

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios NO sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS DE ACUAMED

SV/23/21

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 6 de mayo de 2021.

<u>Dirección responsable:</u> Dirección Técnica. Gerencia de Estudios y Proyectos

Presupuesto base de licitación: 97.451,21 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 158.115,79 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: El plazo máximo TOTAL es de DOCE (12) MESES. Por tratarse de una prestación de carácter sucesivo, el plazo del contrato comenzará a contar desde el día siguiente de la finalización del contrato saliente, previéndose su inicio el día 18 de junio de 2021, o desde la formalización del contrato si ésta fuera posterior.

El contrato puede ser prorrogado en *DOCE MESES* (12) meses como máximo.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 7 del Pliego de cláusulas administrativas (contenido sobre nº 1).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Se adoptará un **procedimiento abierto** en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP, y **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 17^a del cuadro de características del Pliego de Cláusulas reguladoras.



Los criterios de adjudicación que se establecen en el Pliego, son valorables conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

- □ Precio (máximo 49 puntos).
- □ Calidad (máximo 51 puntos). Se considerará los siguientes criterios:
 - o Criterio de la Experiencia del Jefe de equipo. (máximo 33 puntos)
 - Criterio de la Experiencia en elaboración de Mapas de Riesgos. (máximo 18 puntos)

Existe **posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas**. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: hasta las 14:00 horas del día 21 de mayo de 2021.

Apertura del sobre n°3 de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: <u>inicialmente prevista para las 10.00 horas del día 31 de mayo de 2021.</u>